



comisiones obreras
de Castilla y León

2013



**Informe Trimestral de
SEGURIDAD SOCIAL
(cotizantes y pensionistas)
de Castilla y León**

4º Trimestre de 2013

Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León

**COTIZANTES Y PENSIONISTAS
SEGURIDAD SOCIAL**

Documento elaborado por la Secretaría de Seguridad Social de
la US de CCOO de Castilla y León.

Este Informe ha sido elaborado en enero de 2014 con datos publicados por
el IMSERSO, Seguridad Social y la Junta de Castilla y León, correspondientes al
cuarto trimestre de 2013



comisiones obreras
de Castilla y León

INTRODUCCIÓN

CCOO de Castilla y León, presenta el presente estudio al objeto de analizar los datos de afiliación a la Seguridad Social y de las pensiones contributivas en nuestra Comunidad durante el cuarto trimestre del año 2013, al mismo tiempo que compararemos los datos recogidos en informes anteriormente realizado por la Secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente en el marco del Gabinete Técnico de nuestro sindicato.

Analizaremos las cotizaciones medias a la Seguridad Social en sus diferentes regímenes y su evolución interanual e intermensual comparándolas con las variaciones experimentadas a su vez por las medias nacionales. Asimismo estudiaremos la evolución de las pensiones en nuestra Comunidad, su número, tipo y cuantía, así como su evolución en los periodos intermensual e interanual.

Analizamos en el presente informe los datos de afiliación a la Seguridad Social, de pensiones no contributivas y de pensiones contributivas a fecha 31 de diciembre de 2013. Dichos datos suelen estar disponibles a finales del mes siguiente al trimestre que se recoge el presente informe, pero nos parece más acertado realizar este informe con datos a finales de cada mes, ya que de lo contrario dispondríamos de los datos de afiliación a la seguridad social de finales de diciembre y habríamos de compararlos con los datos de finales de noviembre de pensiones contributivas, por no estar disponibles estos últimos datos hasta finales del mes siguiente, como hemos comentado anteriormente.



AFILIACIÓN MEDIA A LA SEGURIDAD SOCIAL

El número medio de afiliaciones a la Seguridad Social en **Castilla y León** en el mes de **diciembre** de 2013 se sitúa en **836.523 afiliaciones**. En **España** la cifra es de **16.357.640** afiliaciones, si bien es cierto que puede darse el caso de personas que tengan doble afiliación a dos regímenes distintos o en el mismo régimen, o bien en situaciones de pluriempleo o de pluriactividad.

En nuestro informe anterior, que recogía los datos del mes de Septiembre de 2013, había 8.420 afiliados más a la Seguridad Social en Castilla y León que los que ha habido en el mes de **diciembre de 2013**, lo que indica que las actividades estacionales propias del verano, como puede ser el turismo o las actividades de lucha contra los incendios implicaron incremento de actividades durante ese período. No obstante lo anterior, una vez pasado el carácter estacional de las mencionadas actividades podemos observar claramente, con el descenso afiliativo tan importante como el que estamos analizando, el carácter estacional anteriormente mencionado. Sin embargo, en el ámbito estatal y en relación con nuestro último informe, la afiliación habría incrementado en este periodo desde septiembre, en más de 52.000 trabajadores.

Por otro lado y explicando los datos estacionales que hemos comentado, en términos mensuales, el número medio de afiliaciones permaneció prácticamente constante desde el mes de noviembre, ya que disminuyó en Castilla y León solamente un 0,01 con respecto al mes de noviembre, mientras que en España en España ha habido un aumento de 0,39 respecto a noviembre de 2013.

Por provincias, el número medio de afiliaciones respecto al pasado mes, el número medio de afiliaciones aumenta en las provincias de Ávila (0,26%), León (0,07%), Palencia (0,12%), Salamanca (0,05%) y Valladolid (0,39%), mientras que disminuye en las provincias de Burgos (-0,05%), Segovia (-0,65%), Soria (-0,56) y Zamora (-0,72).

En **términos interanuales**, esto es, respecto a diciembre de 2012, la afiliación media ha disminuido en la **Comunidad (-1,73%)** y en **España (-0,52%)**.

Por provincia, el número medio de afiliaciones disminuye en todas las provincias de la Comunidad, siendo los descensos: Ávila (-0,96%), Burgos (-1,82%), León (-2,19%), Palencia (-0,49%), Salamanca (-1,53%), Segovia (-2,07%), Soria (-2,17%), Valladolid (-1,61%) y Zamora (-2,52%).

Por Regímenes de afiliación. La distribución de las afiliaciones en Castilla y León por regímenes en el mes de **diciembre** de 2013 es la siguiente: el 75,81% de las afiliaciones pertenece

al régimen General (incluye el Sistema Especial Agrario que representa el 1,42% del total y el Sistema Especial Hogar que representa el 2,33% del total), el 24,03% al régimen Especial Autónomos (incluye los autónomos agrarios) y el 0,16% al régimen Especial Minería del Carbón.

En España, la distribución de las afiliaciones es: el 80,96% corresponde al régimen General (incluye el Sistema Especial Agrario que representa el 4,83% del total y el Sistema Especial Hogar que representa el 2,59% del total), el 18,65% al régimen Especial Autónomos (incluye los autónomos agrarios que tienen una proporción menor que en Castilla y León), el 0,36% al régimen Especial Trabajadores del Mar y el 0,03% al régimen Especial Minería del Carbón.

SITUACIÓN DE AFILIADOS EN ALTA POR RÉGIMENES. MEDIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DIRECCIONES PROVINCIALES	Régimen General			Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen Especial del Mar	Rég. Esp. Min. Carbón	TOTAL SISTEMA
	Régimen General	S.E.Agrario	S.E.E. Hogar				
CASTILLA-LEÓN	602.800	11.849	19.498	201.025	0,00	1.350	836.523
ESPAÑA	12.029.633	790.414	423.822	3.050.341	59.073	4.357	16.357.640

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social.

Figura 1. Reparto de afiliación enero de 2014 por regímenes, Castilla y León:

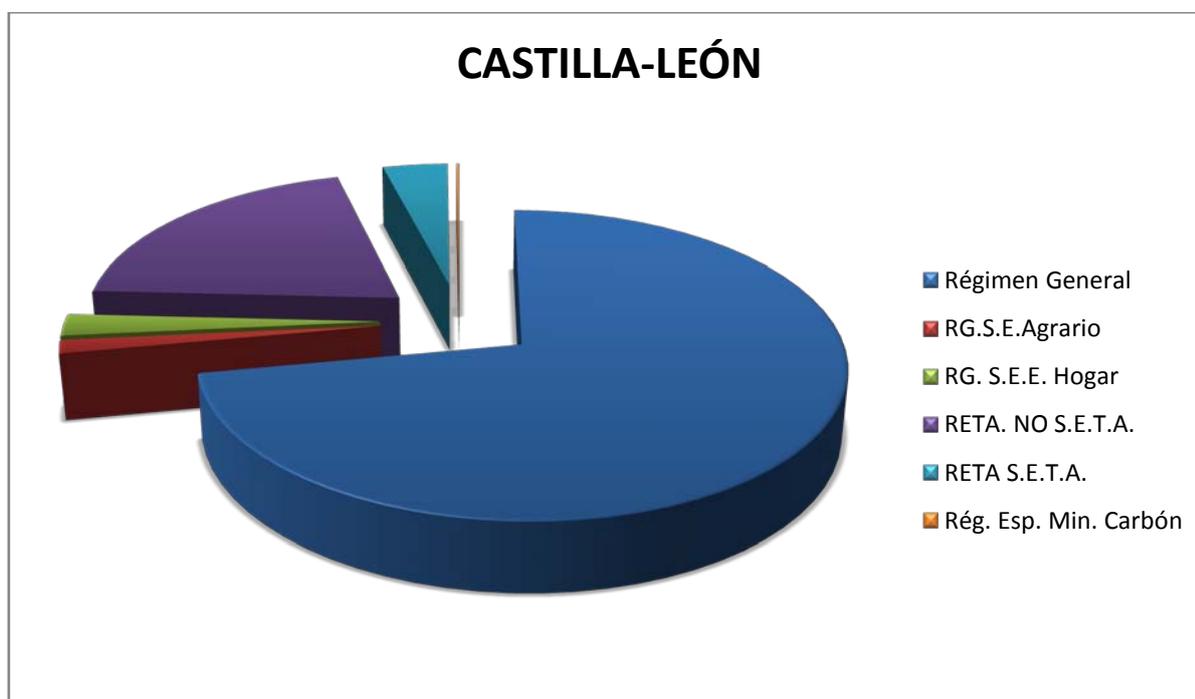
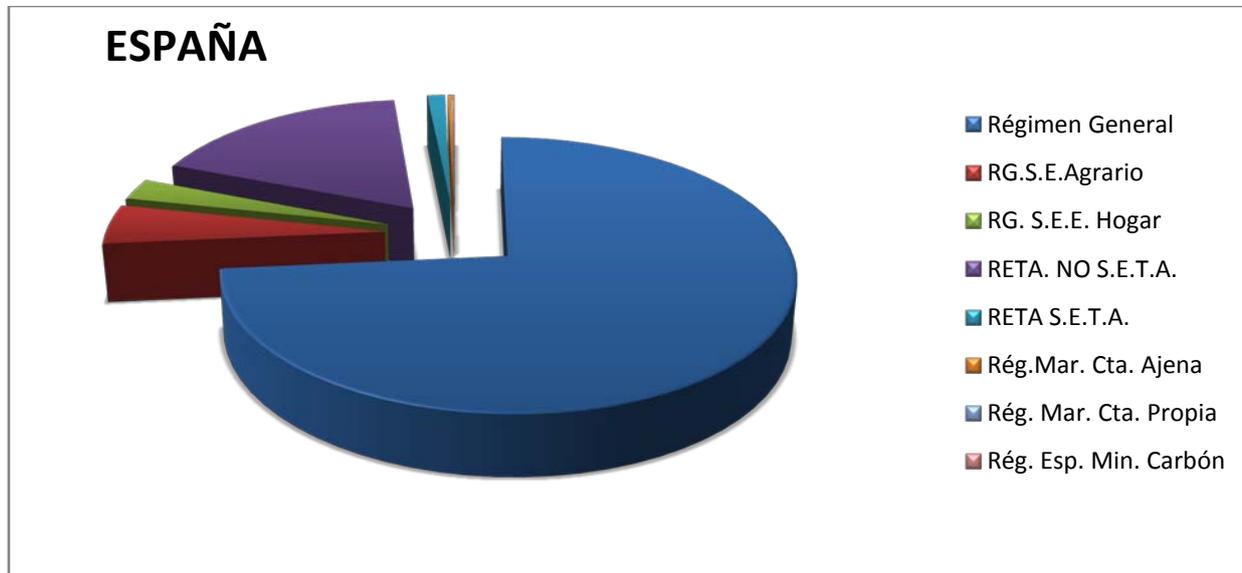


Figura2. Reparto de afiliación enero de 2014 por regímenes, España:



Si analizamos la variación de esta media respecto del mismo mes del año anterior (interanual), el resultado es que la afiliación media disminuye en la Comunidad en mayor proporción que lo hace en España, variando dicho período en 14.756 cotizantes (-1,73,%) y 85.041 cotizantes (-0,52%) respectivamente. El ritmo en la pérdida de cotizantes durante este trimestre es inferior a la del trimestre anterior y que reflejábamos en el informe anterior, -4,57% para Castilla y León y -3,00% para España.

Siguiendo la tónica del trimestre anterior, el mismo dato para diciembre de 2012 fue peor que el actual tanto en Castilla y León como en España, al registrarse descensos interanuales del -5,621% para Castilla y León y del -4,57% para España.

Si desglosamos las medias de afiliación del mes de diciembre por provincias y por regímenes, el resultado es el observado en la siguiente tabla:

SITUACIÓN DE AFILIADOS EN ALTA POR RÉGIMENES Y PROVINCIAS. MEDIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013:

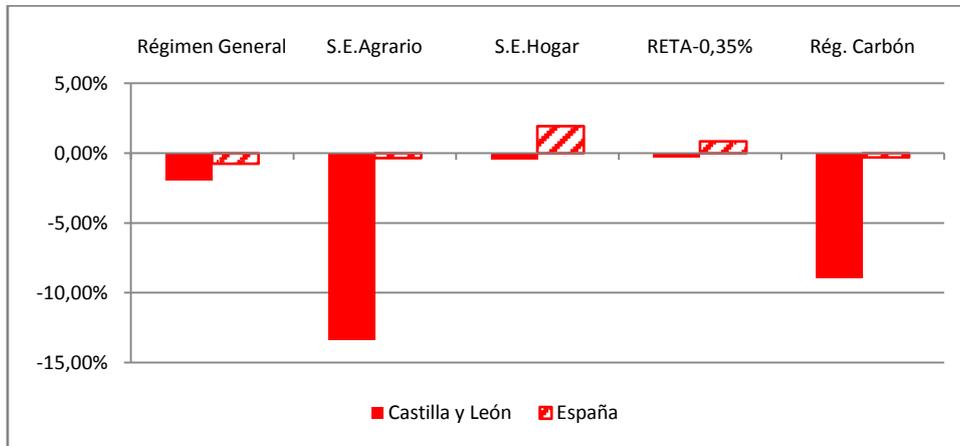
DIRECCIONES PROVINCIALES	Régimen General			Régimen Especial Trabajadores Autónomos		Régimen Especial del Mar		Rég. Esp. Min. Carbón	TOTAL SISTEMA
	Régimen General (1)	S.E.Agrario	S.E.E. Hogar	No S.E.T.A.	S.E.T.A.	Cta. Ajena	Cta. Propia		
Ávila	32.637,72	1.135,44	1.162,44	11.502,16	2.736,00	0,00	0,00	0,00	49.173,77
Burgos	102.206,11	1.155,77	3.030,55	24.062,16	4.557,27	0,00	0,00	0,00	135.011,88
León	104.381,00	890,22	3.576,88	32.322,22	6.442,33	0,00	0,00	1.311,05	148.923,72
Palencia	42.781,50	873,05	1.063,50	11.499,83	2.818,44	0,00	0,00	39,00	59.075,33
Salamanca	76.839,38	1.764,88	2.853,61	23.002,72	4.447,27	0,00	0,00	0,00	108.907,88
Segovia	36.793,72	1.637,33	1.403,00	12.343,83	2.184,94	0,00	0,00	0,00	54.362,83
Soria	25.252,00	323,72	819,72	6.691,00	1.673,05	0,00	0,00	0,00	34.759,50
Valladolid	146.834,22	2.972,27	4.528,83	34.028,83	3.070,33	0,00	0,00	0,00	191.434,50
Zamora	35.074,44	1.096,72	1.059,50	13.398,83	4.243,77	0,00	0,00	0,00	54.873,27
CASTILLA-LEÓN	602.800,11	11.849,44	19.498,05	168.851,61	32.173,44	0,00	0,00	1.350,05	836.522,72
ESPAÑA	12.029.633	790.413	423.822	2.855.552	194.789	45.670	13.403	4.357	16.357.640,05

(1) No incluye el S.E. Agrario ni el S.E. Hogar. (2) En el S. E. de E. del Hogar (vigente desde 1.01.12) se incluyen los afiliados del extinguido R. E. del Hogar.

En cuanto a la variación interanual por régimen de cotización, respecto a diciembre de 2012, **la afiliación en la Comunidad disminuye en todos los regímenes**, siendo los descensos: régimen *General* (sin incluir el S.E. Agrario ni S.E. Hogar) (-1,95%), *Sistema Especial Agrario* (-13,42%), *Sistema Especial Hogar* (-0,46%), régimen *Especial Autónomos* (-0,35%) y régimen *Especial Minería del Carbón* (-8,95%).

En España el número medio de afiliaciones augmenta en el *Sistema Especial Hogar* (1,94%) y en el régimen *Especial Autónomos* (0,85%) y disminuye en el régimen *General* (sin incluir el S.E. Agrario ni S.E. Hogar) (-0,75%), en el *Sistema Especial Agrario* (-0,35%), en el régimen *Especial Minería del Carbón* (-8,01%) y en el régimen *Especial Trabajadores del Mar* (-0,30%).

Figura 3. Variación interanual 2013/2012 (diciembre) afiliación por regímenes:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social.

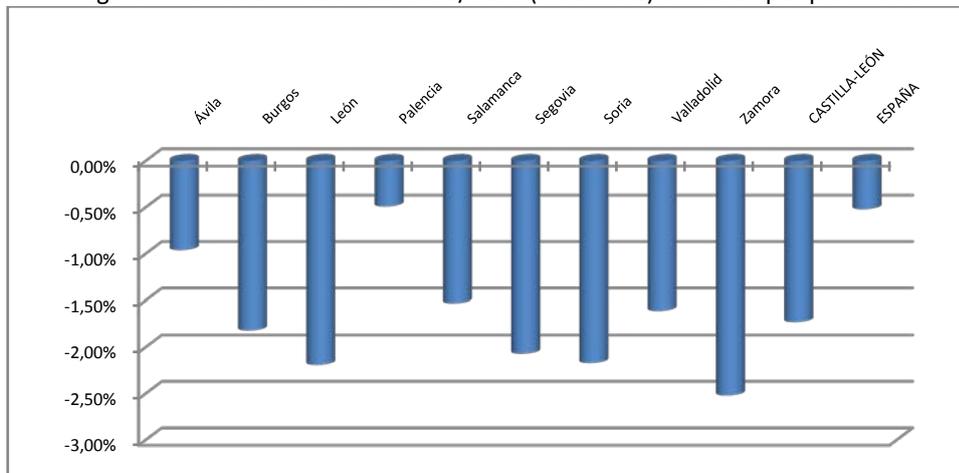
Y si comparamos las medias provinciales de afiliación de diciembre de 2012 y diciembre de 2013 el resultado es el siguiente:

AFILIADOS EN ALTA POR PROVINCIAS

VARIACIÓN INTERANUAL

DIRECCIONES PROVINCIALES	Dic-12	Dic-13	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa
Ávila	49.651	49.174	-477	-0,96%
Burgos	137.508	135.012	-2.496	-1,82%
León	152.251	148.924	-3.327	-2,19%
Palencia	59.366	59.075	-291	-0,49%
Salamanca	110.604	108.908	-1.696	-1,53%
Segovia	55.514	54.363	-1.151	-2,07%
Soria	35.530	34.759	-771	-2,17%
Valladolid	194.567	191.434	-3.132	-1,61%
Zamora	56289	54.873	-1.416	-2,52%
CASTILLA-LEÓN	851.279	836.523	-14.757	-1,73%
ESPAÑA	16.442.681	16.357.640	-85.041	-0,52%

Figura 4. Variación interanual 2013/2012 (diciembre) afiliación por provincias.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social.

Podemos observar un **resultado negativo en 2013 en todos los ámbitos**, nacional, comunitario y en todas las provincias de Castilla y León, si bien en nuestra Comunidad la media de afiliación disminuye 1,21 puntos porcentuales más que la media española.

En nuestro anterior informe, exponíamos que había provincias como Ávila, Salamanca y Valladolid que presentan una evolución mejor (a pesar de ser negativa), que la del conjunto nacional, mientras que el resto de provincias presentaban una evolución peor. Sin embargo, con los datos del **presente trimestre** podemos afirmar que con respecto al mes de diciembre del año anterior, los datos siguen siendo negativos, si bien las pérdidas de afiliación no han sido tan grandes como en los 2 trimestres anteriores.

Con respecto a la variación intermensual, en nuestro anterior informe (comparábamos agosto y septiembre de 2013) exponíamos que la evolución era negativa y en todos los casos se produjeron descensos afiliativos, la explicación de este suceso la encontrábamos en la realización de actividades de temporada de verano que implican una mayor contratación en el mes de junio y una bajada de afiliaciones en el mes de septiembre. Con los datos del presente informe, la variación intermensual es ligeramente positiva en todas las provincias, salvo Zamora, Soria, Segovia y Burgos. No obstante lo anterior, esta variación intermensual positiva puede estar enlazada con la campaña de navidad y el mayor número de afiliaciones que se producen en dicho período. Por lo tanto, esta variación intermensual no es un elemento a destacar para deducir la evolución futura, especialmente debido a la temporalidad, ya que el mes de diciembre suele tener un comportamiento alcista.



AFILIADOS EN ALTA POR PROVINCIAS

VARIACIÓN INTERMENSUAL NOVIEMBRE 2013 – DICIEMBRE 2013

DIRECCIONES PROVINCIALES	Nov-13	Dic-13	Diferencia Absoluta	Diferencia Relativa
Ávila	49045	49174	128	0,26%
Burgos	135086	135.012	-74	-0,05%
León	148814	148.924	110	0,07%
Palencia	59007	59.075	68	0,12%
Salamanca	108856	108.908	52	0,05%
Segovia	54718	54.363	-355	-0,65%
Soria	34954	34.759	-195	-0,56%
Valladolid	190689	191.434	746	0,39,%
Zamora	55271	54.873	-398	-0,72%
CASTILLA-LEÓN	836441	836.523	82	0,01%
ESPAÑA	16.293.543	16.357.640	64.097	0,39%

Si analizamos la distribución de las afiliaciones medias por género, el resultado es el de la siguiente tabla:

AFILIADOS EN ALTA POR GENERO Y PROVINCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

DIRECCIONES PROVINCIALES	VARONES	MUJERES	NO CONSTA GÉNERO	TOTAL	% VARONES	% MUJERES
Ávila	27.388,94	21.783,83	1,00	49.173,77	55,69%	44,31%
Burgos	75.685,50	59.325,38	1,00	135.011,88	56,06%	43,94%
León	77.644,66	71.278,05	1,00	148.923,72	52,14%	47,86%
Palencia	33.884,72	25.190,61	0,00	59.075,33	57,36%	42,64%
Salamanca	60.130,00	48.777,88	0,00	108.907,88	55,21%	44,79%
Segovia	30.453,88	23.907,94	1,00	54.362,83	56,01%	43,99%
Soria	19.724,72	15.034,77	0,00	34.759,50	56,75%	43,25%
Valladolid	104.486,55	86.946,94	1,00	191.434,50	54,58%	45,42%
Zamora	31.445,72	23.426,55	1,00	54.873,27	57,31%	42,69%
CASTILLA-LEÓN	460.844,72	375.672,00	6,00	836.522,72	55,09%	44,91%
ESPAÑA	8.765.874,83	7.591.681,05	84,16	16.357.640,05	53,59	46,41%



AFILIADOS EN ALTA POR GENERO Y PROVINCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

DIRECCIONES PROVINCIALES	VARONES	MUJERES	NO CONSTA GÉNERO	TOTAL
Ávila	27.957,58	21.692,17	1,00	49.650,76
Burgos	78.020,47	59.485,29	2,00	137.507,76
León	80.079,58	72.170,05	1,00	152.250,64
Palencia	34.293,88	25.072,47	0,00	59.366,35
Salamanca	61.327,76	49.275,35	1,00	110.604,11
Segovia	31.401,76	24.111,00	1,00	55.513,76
Soria	20.402,52	15.127,58	0,00	35.530,11
Valladolid	106.724,35	87.841,41	1,00	194.566,76
Zamora	32.489,88	23.797,29	2,00	56.289,17
CASTILLA-LEÓN	472.697,82	378.572,64	9,00	851.279,47
ESPAÑA	8.842.051,17	7.600.540,00	90,05	16.442.681,23

VARIACIÓN INTERANUAL DIC 2012/2013:

DIRECCIONES PROVINCIALES	VARONES	MUJERES	TOTAL
Ávila	-568,64	91,66	-476,99
Burgos	-2.334,97	-159,91	-2.495,88
León	-2.434,92	-892,00	-3.326,92
Palencia	-409,16	118,14	-291,02
Salamanca	-1.197,76	-497,47	-1.696,23
Segovia	-947,88	-203,06	-1.150,93
Soria	-677,80	-92,81	-770,61
Valladolid	-2.237,80	-894,47	-3.132,26
Zamora	-1.044,16	-370,74	-1.415,90
CASTILLA-LEÓN	-11.853,10	-2.900,64	-14.756,75
ESPAÑA	-76.176,34	-8.858,95	-85.041,18

Figura 5.- Variación interanual afiliación hombres y mujeres (Dic 2012/Dic 2013) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social:

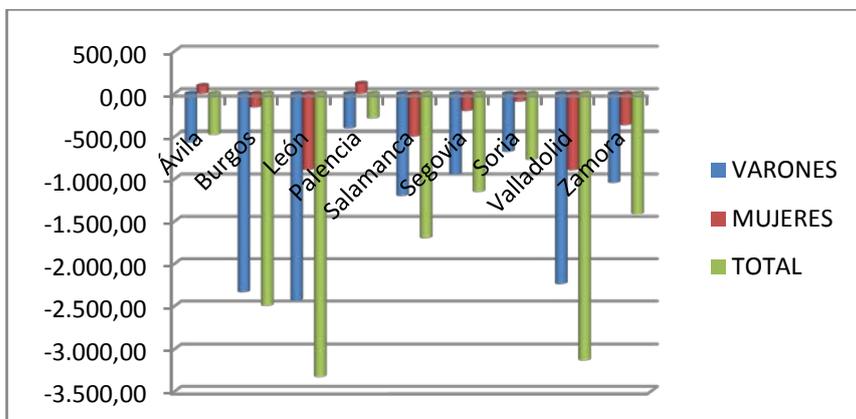
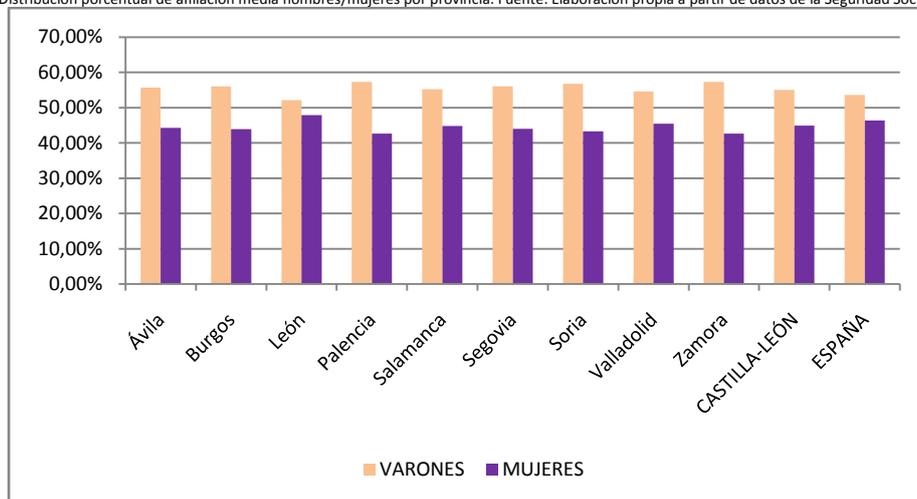


Figura 6. Distribución porcentual de afiliación media hombres/mujeres por provincia. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social:



Mientras el porcentaje de mujeres sobre el total de la población activa en España es del 46,41%, en nuestra Comunidad es del 44,91%, siendo únicamente León donde el porcentaje de mujeres en alta es superior tanto a la media regional como a la media nacional. Por el contrario, Palencia, Zamora y Soria están en prácticamente más de 2 puntos por debajo de la media de nuestra comunidad autónoma y 4 puntos por debajo de la media estatal.



En cuanto a los extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León, los datos medios del mes de diciembre, son:

	Total	% sobre Afiliación	Hombres	% sobre Afiliación	Mujeres	% sobre Afiliación	TOTAL SISTEMA
Ávila	2.644	5,38%	1.283,66	2,61%	1.360,77	2,77%	49.173,77
Burgos	9.281	6,87%	4.990,55	3,70%	4.290,16	3,18%	135.011,88
León	5.910	3,97%	2.946,77	1,98%	2.963,83	1,99%	148.923,72
Palencia	2.378	4,03%	1.370,22	2,32%	1.007,94	1,71%	59.075,33
Salamanca	4.315	3,96%	2.162,44	1,99%	2.152,72	1,98%	108.907,88
Segovia	6253	11,50%	2.990,16	5,50%	3.262,66	6,00%	54.362,83
Soria	2970	8,54%	1.653,88	4,76%	1.317,22	3,79%	34.759,50
Valladolid	8668	4,53%	4.314,33	2,25%	4.354,11	2,27%	191.434,50
Zamora	2071	3,77%	1.125,88	2,05%	946	1,72%	54.873,27
CASTILLA-LEÓN	44.493	5,32%	22.837,94	2,73%	21.655,44	2,59%	836.522,72
ESPAÑA	1.543.281	9,43%	826.349,88	5,05%	716.931,38	4,38%	16.357.640,05

Y en cuanto a la afiliación de extranjero por regímenes, esta es:

DIRECCIONES PROVINCIALES	REGIMEN GENERAL		Gral-Agrario		Gral- Hogar		RETA		RÉG-CARBÓN	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ávila	959,11	730,33	106,55	29,61	28,16	456,61	189,83	144,22		1,00
Burgos	3.830,61	2.425,72	394,44	106,44	69,33	1.379,22	696,16	378,77		
León	1.989,66	1.455,88	340,05	53,05	54,61	1.011,61	521,11	442,27	41,33	
Palencia	928,22	510,66	228,94	37,50	15,05	313,61	197,00	146,16	1,00	
Salamanca	1.519,88	1.091,61	159,55	7,83	35,72	738,72	447,27	314,55		
Segovia	2.175,55	1.647,11	434,94	676,27	41,33	747,61	338,33	191,66		
Soria	1.319,83	789,38	115,22	5,27	11,00	407,61	207,83	114,94		
Valladolid	2.885,55	2.057,50	767,05	316,33	62,33	1.547,55	599,38	432,72		1,00
Zamora	626,66	478,61	289,55	70,33	13,00	237,50	196,66	159,55		6,00
CASTILLA-LEÓN	16.235,11	11.186,83	2.836,33	1.302,66	330,55	6.840,05	3.393,61	2.324,88	42,33	
ESPAÑA	511.685,50	390.955,33	153.123,66	40.991,27	16.188,61	202.570,61	141.859,11	82.119,38	294,44	

La afiliación de extranjeros representa una media aproximada del 5,32% de las afiliaciones a la Seguridad Social en Castilla y León.



comisiones obreras
de Castilla y León

Por provincias destaca el caso de Segovia donde representan el 11,50% del total de afiliaciones. En el extremo opuesto están Salamanca, Zamora y León donde sólo representan el 3,96%, 3,77% y 3,97% de las afiliaciones.

La mayoría de los extranjeros se dedican fundamentalmente a actividades relacionadas con la hostelería, empleados de hogar y agricultura. Si bien es cierto que también hay un número importante de trabajadores y trabajadoras extranjeros afiliados en el régimen de autónomos, a la construcción, en el comercio o en otras actividades como en comercio y reparación de vehículos.

CONCLUSIONES:

Al igual que ocurría en el mes de septiembre, analizado en nuestro anterior informe, tanto en el Régimen General como en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en los datos interanuales hay una preocupante pérdida afiliativa que es reflejo de la crisis, así como de las ineficientes políticas económicas llevadas a cabo por los gobiernos que han estado gestionando este grave período de recesión, así como por las injustas y agresivas reformas laborales operadas.

Como hemos manifestado en anteriores informes, los descensos de afiliación en los regímenes que emplean trabajadores por cuenta ajena son consecuencia directa de las últimas reformas laborales. Dichas reformas no crean empleo, facilitan y abaratan el despido y además otorgan un amplio margen a la parte fuerte de la relación laboral a la hora de flexibilizar las condiciones de trabajo a la baja. Por otro lado, la reforma operada por el RD 16/2013 viene a facilitar la utilización del contrato a tiempo parcial lo que en un tiempo futuro podría “mejorar” las estadísticas de la afiliación a la seguridad social, pero ello en base a la creación de empleo precario, a tiempo parcial e inestable, siendo esta una reforma más que representa otro ataque contra la clase trabajadora y cuyo futuro parece dirigido al maquillaje de estadísticas de afiliación a la seguridad social y de desempleo y no a la superación real de la crisis de una forma justa y efectiva. Por ello, nos podríamos encontrar la paradoja de que haya más afiliados a la seguridad social, pero menos recaudación.

En términos interanuales -respecto a diciembre de 2012- **la afiliación de trabajadores y trabajadoras descendió en 14.756 cotizantes**, mientras que en España dicha reducción fue de 85.041 cotizantes. Aunque la disminución es inferior a la presentada en el anterior informe (cuyos datos interanuales era de una pérdida de más de 34.000 cotizantes), parece claro que los efectos de la reforma laboral, los recortes y las reformas económicas operadas por el Gobierno siguen siendo devastadores en la generación de empleo y la afiliación. Ésta no hace sino bajar en términos interanuales, siendo este efecto todavía más profundo en Castilla y

León que en el conjunto del país, ya que porcentualmente en Castilla y León ha perdido afiliación en un -1,73%, mientras que la media estatal es de un -0,52%

LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CASTILLA Y LEÓN

El número de pensiones contributivas a 1 de enero de 2014 en Castilla y León es de 599.598, lo que supone un incremento interanual de un 0,8% y representa el 6,5% del total nacional. En España el número de pensiones es de 9.154.617, un **1,6%** más que el mismo mes del año 2013.

Por tipo de pensión, a 1 de enero de 2014 en Castilla y León, de las 599.598 pensiones, un 7,34% son de incapacidad permanente, un 62,45% de jubilación, un 26,44% de viudedad, un 3,16% de orfandad y un 0,60% son pensiones a favor de otros familiares.

En el caso de España la distribución es la siguiente: un 10,18% son de incapacidad permanente, un 60,33% de jubilación, un 25,63% de viudedad, un 3,45% de orfandad y un 0,42% son pensiones a favor de familiares.

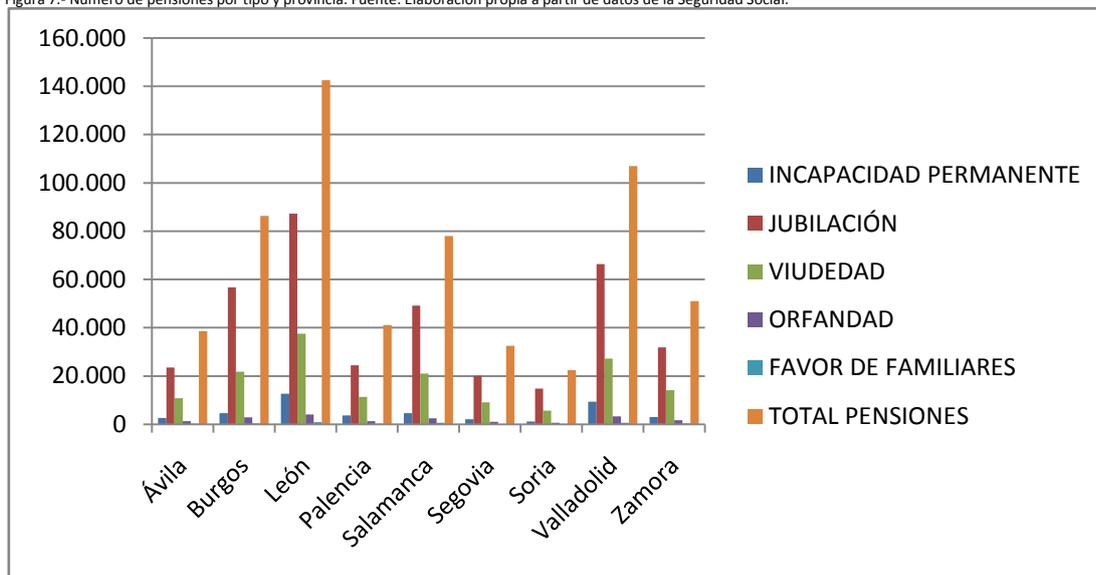
Por provincia, León, Valladolid, Burgos y Salamanca son las que mayor porcentaje de pensiones tienen sobre el total de la Comunidad, con un 23,77%, 17,83%, 14,40% y 13,01%, respectivamente.

PENSIONES EN VIGOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

TOTAL SISTEMA

	INCAPACIDAD PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR DE FAMILIARES		TOTAL PENSIONES	
	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media
Ávila	2.701	798,34	23.575	844,00	10.794	592,09	1.293	400,07	212	486,42	38.575	753,47
Burgos	4.577	998,81	56.739	1.014,85	21.832	612,25	2.875	400,10	349	568,63	86.372	889,97
León	12.636	952,89	87.329	953,33	37.502	587,94	4.162	405,06	882	570,87	142.511	838,76
Palencia	3.768	895,40	24.427	984,94	11.329	633,86	1.366	402,37	300	548,46	41.190	857,69
Salamanca	4.617	855,90	49.209	893,84	21.016	605,25	2.516	400,69	641	466,26	77.999	794,42
Segovia	2.062	820,62	20.124	914,01	9.073	606,68	1.080	390,27	147	474,62	32.486	802,85
Soria	1.244	812,72	14.805	894,10	5.649	583,23	628	403,51	122	495,43	22.448	795,47
Valladolid	9.347	953,49	66.377	1.120,03	27.248	674,07	3.354	392,83	606	515,16	106.932	965,60
Zamora	3.088	810,79	31.886	804,67	14.087	564,59	1.673	393,23	351	457,19	51.085	722,97
CASTILLA Y LEÓN	44.040	913,11	374.471	962,45	158.530	610,78	18.947	399,09	3.610	518,38	599.598	845,37
ESPAÑA	932.045	912,89	5.523.066	990,96	2.345.930	621,47	315.546	370,57	38.030	505,60	9.154.617	864,92

Figura 7.- Número de pensiones por tipo y provincia. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social:



CUANTÍA MEDIA

La cuantía media de las pensiones contributivas en Castilla y León a 1 de enero de 2014 es de 845,37 euros, lo que supone un incremento interanual de un **2,0%**. Conviene resaltar que las pensiones de Castilla y León son menores de las de España como consecuencia de un menor tejido productivo, de un empleo de menor calidad y peores condiciones en términos generales que implica cotizaciones más bajas y por ende pensiones inferiores a la media nacional. La pensión media en Castilla y León es del 97,73% de la pensión media estatal.

En España la cuantía media es de 864,92 euros, un 1,8% superior a la del mismo mes del año pasado.

Por tipo de pensión, las mayores cuantías medias en Castilla y León corresponden a pensiones de jubilación e incapacidad permanente, con 962,45€ y 913,11€ respectivamente. En España, la mayor cuantía media corresponde a las pensiones de jubilación con 990,96€ seguidas de las de incapacidad permanente con 912,89€.

Por provincia, Valladolid tiene la cuantía media de pensiones contributivas más elevada de la Comunidad (965,60€), un 11,6% superior a la nacional (864,92€), le siguen Burgos (889,97€), Palencia (857,69€) y León (838,76€).

Figura 8. Cuantía media de pensiones por tipo y provincia:

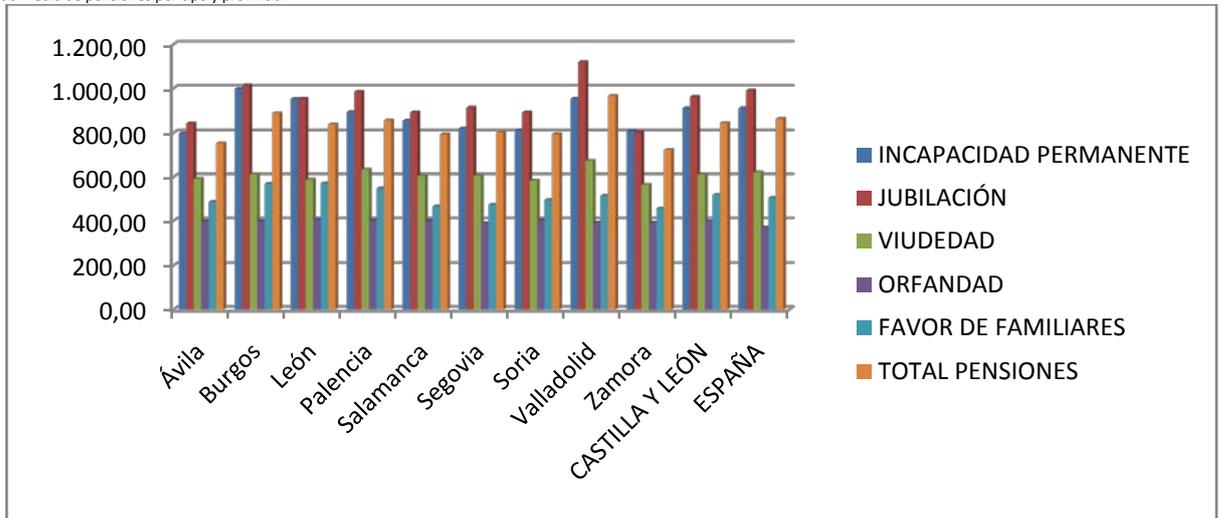
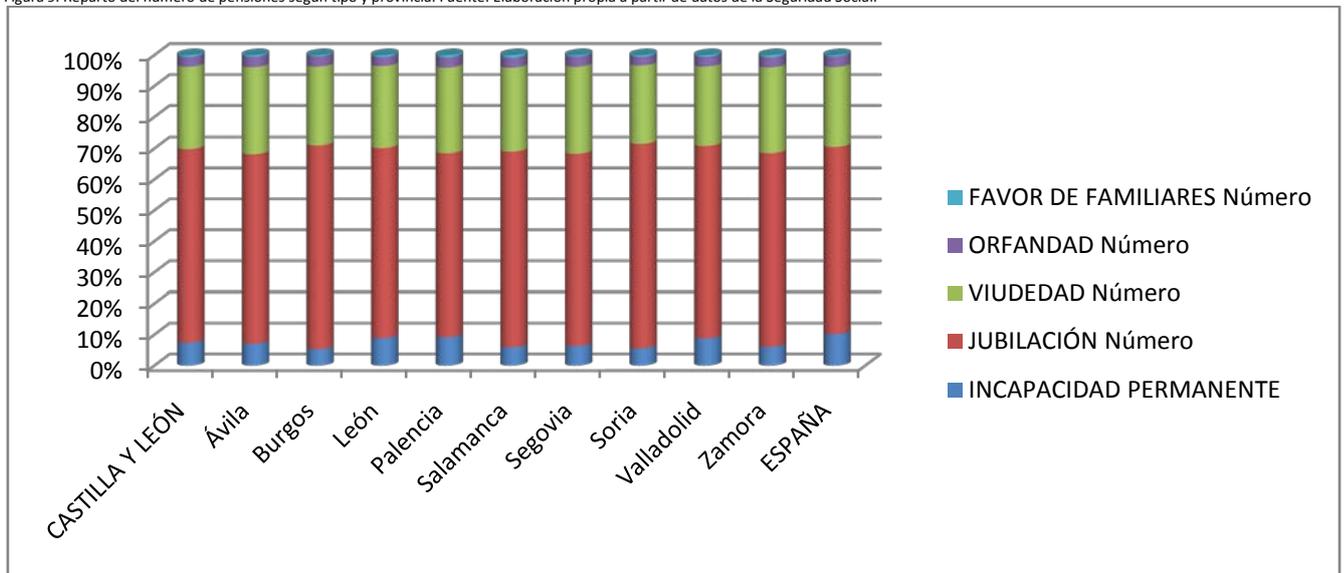


Figura 9. Reparto del número de pensiones según tipo y provincia. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social:



En cuanto a las variaciones en pensiones, en el mes de diciembre hubo 1.825 pensiones nuevas con un valor medio de 1.120,55€, mientras en España fueron 28.513 por valor de 1.081,07€ (corresponden a nuestra Comunidad el 6,40% de las nuevas pensiones y su valor medio es del 103,65% de la media estatal).

**ALTAS INICIALES DE PENSIONES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2013
TOTAL SISTEMA**

	INCAPACIDAD PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR DE FAMILIARES		TOTAL PENSIONES	
	Núm.	P.media	Núm.	P.media	Núm.	P.media	Núm.	P.media	Núm.	P.media	Núm.	P.media
Ávila		6	59	1.083,79	20	566,93	3	227,33	1	192,80	89	889,91
Burgos	18	1.013,20	205	1.545,90	50	610,10	6	257,72	1	192,80	280	1.312,11
León	63	849,10	246	1.420,96	95	643,12	19	421,63	3	474,96	426	1.111,69
Palencia	12	831,48	75	1.399,03	15	797,66	3	215,01			105	1.214,43
Salamanca	22	878,26	151	1.204,41	52	595,47	10	286,82	3	439,00	238	993,01
Segovia	10	1.064,40	75	1.276,17	14	638,90	2	252,78			101	1.146,60
Soria	4	1.071,67	40	988,12	10	704,29					54	941,75
Valladolid	72	882,52	225	1.482,95	71	708,34	5	222,02	2	192,80	375	1.197,31
Zamora	13	1.080,93	99	1.065,97	39	613,33	6	303,94			157	925,65
CASTILLA Y LEÓN	220	893,63	1.175	1.354,58	366	645,00	54	318,37	10	351,31	1.825	1.120,55
ESPAÑA	4.354	956,16	17.258	1.313,39	5.580	641,33	1.112	305,50	209	367,18	28.513	1.081,07

Por lo que respecta a las bajas del mes de diciembre de 2013, su número en Castilla y León fue de 1.411 y su valor de 829,17€ mientras en España el total de pensiones que dejaron de pagarse fue de 19.899 y su valor medio de 828,65€. (Castilla y León representa el 7,09% de las bajas y el 100,01% del valor de las pensiones medias en España).

**BAJAS DEFINITIVAS DE PENSIONES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2013
TOTAL SISTEMA**

	INCAPACIDAD PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR DE FAMILIARES		TOTAL PENSIONES	
	Núm.	P.media	Núm.	P.media	Núm.	P.media	Núm.	P.media	Núm.	P.media	Núm.	P.media
Ávila	4	932,53	50	791,24	23	599,04	2	268,20	2	198,67	81	716,10
Burgos	7	925,83	158	1.074,62	49	546,11	1	226,68	1	189,00	216	941,88
León	28	790,38	199	882,63	78	501,21	5	800,94			310	777,01
Palencia	14	986,32	60	979,29	34	570,95			3	535,10	111	843,09
Salamanca	7	773,50	106	839,62	57	537,00			2	417,38	172	731,74
Segovia			46	832,41	30	600,71			1	456,21	77	737,25
Soria	1	2.102,11	44	810,28	15	473,23					60	747,55
Valladolid	9	1.051,80	181	1.162,61	65	580,41	3	461,14	1	466,10	259	1.001,83
Zamora	7	662,57	81	755,42	37	574,74					125	696,74
CASTILLA Y LEÓN	77	880,14	925	949,53	388	550,94	11	559,20	10	394,87	1.411	829,17
ESPAÑA	1.253	1.008,49	12.516	951,49	5.564	554,94	318	471,42	248	319,95	19.899	828,65

Población a 1/1/2013 y pensionistas a 31/12/2013			
Provincia	Población a 1/1/2013	Pensiones contributivas a 31/12/2013	Porcentaje pensionistas/ población
Ávila	168.825	38.575	22,85%
Burgos	371.248	86.372	23,27%
León	489.752	142.511	29,10%
Palencia	168.955	41.190	24,38%
Salamanca	345.548	77.999	22,57%
Segovia	161.702	32.486	20,09%
Soria	93.291	22.448	24,06%
Valladolid	532.284	106.932	20,09%
Zamora	188.270	51.085	27,13%
Castilla y León	2.519.875	599.598	23,79%
España	47.129.783	9.154.617	19,42%
FUENTE: elaboración propia a partir de D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo".			

LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CASTILLA Y LEÓN.

Como hemos manifestado en informes anteriores, el importe de las pensiones no contributivas no está directamente relacionado con las cotizaciones sociales, ya que las mismas son abonadas a través de otras partidas de los presupuestos generales del Estado. Por ello, en el momento en el que sacamos la ratio pensionistas/afiliados no aparecerían los perceptores y perceptoras de pensiones no contributivas o prestaciones LISMI.

El número de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Castilla y León asciende a 22.342 en el mes de diciembre de 2013. Si las comparamos con sus homólogas en el nivel contributivo, es decir, con las pensiones contributivas de Jubilación e Invalidez (en el mes de diciembre hay en Castilla y León 418.511 pensionistas de jubilación e Incapacidad Permanente), supondrían el 5,34% de dichas pensiones contributivas. Hay 9.835 pensiones no contributivas de Invalidez en Castilla y León, mientras que el número de pensiones de jubilación asciende a 12.507. Por lo tanto, las pensiones de jubilación suponen el 55,98% del total y las de jubilación supondrían el 44,02% del total de pensiones no contributivas.



El valor medio de la pensión no contributiva en Castilla y León es de 374,60 Euros, siendo parecido al valor medio de la pensión no contributiva estatal (377,17€). En las provincias de Segovia y de Zamora este dato es superior a la media nacional, provincias eminentemente agrarias, siendo en muchos casos las beneficiarias mujeres que han ejercido labores agrarias pero sin la cotización oportuna a la seguridad social y por dicho motivo pueden ser ahora perceptoras de las mencionadas ayudas.

NÚMERO Y PROMEDIO MENSUAL DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR TIPO Y PROVINCIA:

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									
PENSIONES E IMPORTE DE LA NÓMINA AÑO 2013							DICIEMBRE		
CC.AA. Y/O PROVINCIAS	PNC DE JUBILACIÓN			PNC DE INVALIDEZ			TOTAL JUBILACIÓN E INVALIDEZ		
	NÚMERO DE PENSIONES	IMPORTE BRUTO	PROMEDIO MENSUAL	NÚMERO DE PENSIONES	IMPORTE BRUTO	PROMEDIO MENSUAL	NÚMERO DE PENSIONES	IMPORTE BRUTO	PROMEDIO MENSUAL
CASTILLA Y LEÓN	12.507	4.478.227,71	358,06	9.835	3.891.057,41	395,63	22.342	8.369.285,12	374,60
ÁVILA	1.115	401.002,13	359,64	819	324.426,24	396,12	1.934	725.428,37	375,09
BURGOS	1.255	456.128,06	363,45	1.271	489.060,01	384,78	2.526	945.188,07	374,18
LEÓN	2.287	810.408,99	354,35	2.302	918.385,99	398,95	4.589	1.728.794,98	376,73
PALENCIA	969	346.030,73	357,10	761	299.316,46	393,22	1.730	645.347,19	373,03
SALAMANCA	2.528	904.901,25	357,95	1.419	575.966,25	405,90	3.947	1.480.867,50	375,19
SEGOVIA	463	165.068,64	356,52	447	177.453,15	396,99	910	342.521,79	376,40
SORIA	316	113.960,66	360,64	150	64.627,50	430,85	466	178.588,16	383,24
VALLADOLID	2.341	831.359,68	355,13	1.724	662.411,12	384,23	4.065	1.493.770,80	367,47
ZAMORA	1.233	449.367,57	364,45	942	379.410,69	402,77	2.175	828.778,26	381,05
TOTAL ESTADO	250.527	89.819.675,47	358,52	196.626	78.834.601,87	400,94	447.153	168.654.277,34	377,17

Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO.

Como ya recogimos en nuestro anterior informe, los destinatarios de este tipo de pensiones son mayoritariamente mujeres (aproximadamente un 68%).

LISMI

El número de beneficiarios de esta prestación en Castilla y León en diciembre de 2013 fue de 2824 (103 menos que en nuestro anterior informe), mientras que en el conjunto del Estado fue de 23.215 (626 menos que en nuestro anterior informe).

CC.AA. Y/O PROVINCIAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DISTINTOS	SGIM		SATP		SMGT		TOTAL		ASPF NÚMERO DE PRESTACIONES
		NÚMERO DE PRESTACIONES	IMPORTE BRUTO							
CASTILLA Y LEÓN	2.824	1.180	177.670,23	172	10.053,46	80	5.016,00	1.432	192.739,69	1.608
ÁVILA	334	96	14.386,56	20	1.169,00	5	313,50	121	15.869,06	234
BURGOS	139	93	13.936,98	9	526,05	13	815,10	115	15.278,13	39
LEÓN	1.165	275	40.832,47	21	1.227,45	20	1.254,00	316	43.313,92	872
PALENCIA	199	89	13.337,54	12	701,40	11	689,70	112	14.728,64	103
SALAMANCA	463	176	27.873,96	30	1.753,56	7	438,90	213	30.066,42	296
SEGOVIA	110	91	13.536,43	23	1.344,35	4	250,80	118	15.131,58	19
SORIA	68	62	9.273,38	6	350,70	1	62,70	69	9.686,78	8
VALLADOLID	217	189	28.158,17	23	1.344,35	9	564,30	221	30.066,82	21
ZAMORA	129	109	16.334,74	28	1.636,60	10	627,00	147	18.598,34	16
TOTAL ESTADO	23.215	12.960	1.952.513,53	1.341	78.381,51	1.556	99.239,90	15.857	2.130.134,94	9.509

Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO.



CONCLUSIONES

En términos interanuales el número de pensiones contributivas aumentó un 0,8% en Castilla y León y un 1,8% en España, mientras que la cuantía media de las pensiones contributivas se incrementó en Castilla y León un 2% por un 1,8% de incremento que tuvo lugar en España.

Enlazando los datos de afiliación y el número y cuantía de las pensiones contributivas, podemos observar que en nuestra Comunidad desciende el número de cotizantes, mientras que aumenta muy ligeramente el número de pensionistas a la Seguridad Social, dándose en diciembre de 2013 una **ratio de afiliados/pensionistas de 1,4** (836.523/599.598), lo que implica que hay 1 pensionista por cada 1,4 trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Esta ratio está por debajo de la estatal que es de 1,8. No obstante, tanto la ratio nacional como la regional estarían alejados del punto de equilibrio para el sostenimiento del sistema, que según expertos en el tema estaría situado en una ratio de entre el 2,2 y el 2,4. Esto no quiere decir que el sistema de pensiones sea insostenible en nuestra comunidad, ya que la llamada “Caja de la Seguridad Social” es única.

Como ya hemos comentado en informes anteriores, sí que es cierto que hay determinadas tensiones financieras temporales en el sistema, pero ello no quiere decir que haya que reformar el sistema público de pensiones, ya que hay vías y posibilidades que el gobierno no ha explorado y que Comisiones Obreras ha propuesto, tales como la subida porcentual de 2 puntos de cotización con carácter temporal o que determinados gastos dejen de ser financiados con cotizaciones y se acuda a la imposición general o que las pensiones de viudedad y orfandad pasen a ser financiadas directamente por el Estado. Las últimas medidas tomadas por el gobierno en el **RD 16/2013, de 20 de diciembre**, que incluye nuevos conceptos que pasan a integrar la base de cotización se alejan de las propuestas de este sindicato. Si bien el hecho de que pasen a cotizar determinados conceptos que antes no lo hacían como el plus de transporte o determinados gastos en especie implicará una mayor recaudación, el alcance recaudatorio para hacer frente a las tensiones financieras temporales del sistema no será el suficiente para equilibrar las cuentas de la seguridad social. Como hemos analizado en nuestros informes, a parte de las medidas coyunturales a tomar que implicasen un esfuerzo adicional compartido por trabajadores y empresarios para hacer frente a las necesidades de tesorería actuales y no tener que “tirar” del fondo de reserva, lo más urgente es el incremento del empleo de calidad y en consecuencia del número de cotizantes y de la mejora de sus bases de cotización como consecuencia de una mayor calidad del mismo. Y no será suficiente con la creación de empleo si no que también sería conveniente que el empleo que se genere lo sea de calidad y con correspondencia de las bases de cotización entre los trabajadores activos y los pensionistas que estén percibiendo pensiones contributivas en un determinado momento. La reforma del contrato a tiempo parcial incluida en el **RD 16/2013** parece pretender un incremento de cotizantes y de afiliados



a la seguridad social, pero si el empleo que se puede generar en el futuro es precario y con bases de cotización cada vez más minoradas difícilmente se conseguirán los objetivos que habría de tener cualquier reforma, salvo el dato del “maquillaje” de los datos de desempleo y de afiliación a la seguridad social.

Como podemos observar en los gráficos anteriores relativos a las bajas y altas en el sistema, hay más altas de pensiones que bajas. Las altas de las nuevas pensiones lo son por una cuantía superior a las de aquellos que entran ahora en el sistema, lo que estaría dentro de la normalidad de la dinámica del sistema, al salir del mismo pensionistas con prestaciones que le fueron reconocidas hace tiempo y entrar en el sistema nuevos pensionistas con pensiones más altas, dado el nivel de vida y las retribuciones de la actualidad. Esta dinámica del propio sistema de seguridad social está dentro de la normalidad, ya que se mantienen los movimientos que hemos analizado en informes anteriores.

Por lo tanto, las tensiones financieras que pueda tener el sistema público de seguridad social y de pensiones en el momento actual podrían ser subsanadas con medidas como las que viene planteando comisiones obreras. Sin embargo, también habrían de abordarse los problemas a largo plazo del sistema y ello no requiere reformas estructurales del mismo, más bien por el contrario serían necesarias medidas económicas y especialmente medidas en el ámbito laboral que ayudasen a generar empleo más estable, de calidad y bien remunerado, ya que parece que todas las reformas y todas las medidas de nuestro gobierno van dirigidas al recorte de derechos, de prestaciones y de ahorro y especialmente a la bajada de salarios para “hacer más competitivas a nuestras empresas” y sobre todo al “maquillaje estadístico” de los datos de desempleo.

Deben ser abordadas no sólo medidas puntuales sino estructurales que vengán a prevenir los problemas que puedan surgir en el sistema en próximos años. Pero eso es difícil con una actitud de los gobernantes más cercana al absolutismo de sus pensamientos que al diálogo y análisis necesarios para llegar a acuerdos.

Por último, nos parece muy importante hacer una referencia a la **situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2013**. A dicha fecha, el FR contaba con 53.744 millones de euros, frente a los 63.008 millones de euros que presentaba en la misma fecha del año anterior. Ello supone una reducción de 9.264 millones de euros, tras disponer de 11.648 millones de euros durante el año 2013.

La diferencia entre minoración del fondo y el volumen de disposiciones realizadas en el ejercicio anterior se explica por los intereses obtenidos en las distintas inversiones realizadas. En este sentido, la rentabilidad media obtenida en 2013 ha sido del 9,14% lo que supone un muy buen resultado. No obstante, no por ello podemos dejar de señalar algunos problemas coyunturales que presenta la Seguridad Social. La Ley de Presupuestos Generales del Estado



prevé un déficit para el ejercicio 2014 del 1,1% del PIB, es decir, unos 11.000 millones de euros.

Para solucionar esta situación y evitar el consumo anticipado del Fondo de Reserva, además de modificar la política económica, el Gobierno debe poner en marcha medidas de incremento de ingresos que hemos venido reclamando desde CC OO y que resumimos en el siguiente cuadro:

Medidas de mejora de ingresos	Impacto millones €	Impacto % PIB (2012)
Medidas de aplicación inmediata		
1.- Incremento 2 puntos tipos en Contingencias Comunes	7.000	0,67%
Medidas de aplicación progresiva		
2.- Incremento de Bases Máximas de Cotización (al menos un 15%) y bases mínimas (incremento SMI)	1.900	0,18%
3.- Equiparación de bases medias de cotización Régimen Autónomos y Régimen General	7.000	0,67%
4.- Asunción por parte del Estado de Gastos administración de la Seguridad Social	2.640	0,25%
5.- Conversión de Reducciones cuotas en bonificaciones	600	0,06%
Total	19.140	1,82%
Medidas estructurales		
6.- Políticas de empleo que recuperen los 3 millones de trabajos perdidos en la crisis	15.000	1,43%
7.- Lucha contra el fraude fiscal/laboral y la economía sumergida	11.000	1,1%
8.- Financiación del Estado de Prestaciones muerte-supervivencia. De aplicación progresiva en un periodo largo de tiempo	21.800	2,08%
Total	47.800	4,61%